



## **PARTIDO RESTAURACIÓN NACIONAL**

### **POR LA RESTAURACIÓN DE UNA COSTA RICA SOLIDARIA NUESTROS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS (2014-2018)**

#### **I. CRISTIANISMO SOCIAL: NUESTRA BASE IDEOLÓGICA**

La verdadera transformación de las sociedades contemporáneas, sólo se alcanza como proyecto cultural (un cambio en la mente de las personas y, por ende, en la sociedad) y nosotros apostamos por un cambio cultural basado en los principios cristianos establecidos en la Biblia. El cambio social, es una cuestión ética, moral y espiritual, con repercusión en todos los campos del quehacer humano.

El problema principal de la vida social, al enfrentar su desarrollo, es el desacoplamiento cada vez más agudo entre sociedad (sistema) e individuo (actor). Este desfase se manifiesta por medio de las patologías sociales en todos los órdenes: desintegración familiar, pobreza, drogadicción, prostitución infantil, materialismo consumista, mediocridad, corrupción en la función pública, etc. Sobre la base ética de los principios cristianos, es posible restaurar este desacoplamiento, con el fin de lograr una mayor integración social que combata estas patologías. Se trata de restaurar al individuo (como sujeto) de tal manera que la lógica del sistema no se imponga en la vida social, como exclusión del sujeto. Se trata de restaurar el sentido en la vida social; se trata de liberar a la sociedad del sin sentido.

La familia, en este proyecto cultural, es el receptáculo fundamental para integrar la vida social, para acoplar el desfase entre actor y sistema. La familia la entendemos como la institución nuclear básica de la sociedad, según los parámetros establecidos en la tradición cristiana. Es el matrimonio entre un hombre y una mujer, el fruto de su unión (los hijos) y sus relaciones con otros miembros (otros familiares), que constituyen el campo de acción privado más elemental, desde el punto de vista social, de toda colectividad. Es en el plano familiar, donde empieza el cambio cultural y, por ende, sociopolítico, razón por la cual, la restauración nacional debe empezar en la familia, para desdoblarse a toda la sociedad.

La transformación cultural de la sociedad, sobre la base de una ética de tradición cristiana, implica la restauración de la familia y, por medio de ella, la restauración política y socioeconómica de la vida social. Para que se logre esto, debe rescatarse la importancia de la persona humana como sujeto de su destino, amparado en su subjetividad y, por lo tanto, en la ética, y en interacción con la razón. Pero no una razón instrumental, que sólo atiende los principios del sistema social, sino una razón en abierto diálogo con el sujeto, en una simbiosis que evite el subjetivismo fundamentalista y el racionalismo objetivista y materialista.

En ese dialogo entre razón y sujeto, sobre el subsuelo de la moral cristiana, buscamos la defensa de los valores democráticos más significativos de la humanidad en la época contemporánea, valores que constituyen los principios constantes de nuestra ideología:

- **Libertad:** El ser humano es libre porque fue creado a imagen y semejanza de Dios, es decir, con la cualidad del libre albedrío. Pero libertad no es libertinaje, constituye la decisión de ejercer el libre albedrío y, para nosotros, ello implica la decisión de llevar la vida privada y pública, en apego a la ética cristiana. Libertad, no es libertinaje.
- **Igualdad:** La creación del ser humano le otorga una dignidad especial establecida por Dios. Todos los seres humanos somos iguales ante Dios y, por ende, somos iguales en dignidad entre nosotros. Sin embargo, la igualdad no nulifica la diversidad, pues los seres humanos hemos sido creados con una individualidad única, que nos hace ser distintos y versátiles como iguales. Igualdad, no es igualación.
- **Solidaridad:** El principio cristiano básico en la articulación de las sociedades es la solidaridad. Los seres humanos fuimos creados para amarnos unos a los otros, para respetarnos, apoyarnos y cuidarnos mutuamente. El individualismo hedonista y libertino riñe con el cristianismo, pues el amor, la misericordia, la tolerancia, la justicia y todos los principios cristianos capitales, sólo pueden ser social y políticamente reales por medio de la solidaridad. Este es el principio supremo del cristianismo social, porque sólo puede haber un verdadero ejercicio cristiano de la libertad y la igualdad, por medio del fortalecimiento de la solidaridad.

## II. EL ESTADO: SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA

El **Estado** es la estructura político-organizativa fundamental de las sociedades, por medio del cual éstas se articulan nacionalmente en un territorio. El Estado no resuelve todos los problemas humanos, pero al tener una capacidad de decisión colectivamente vinculante en el contexto de una nación, establece los parámetros básicos por medio de los cuales se autodesarrollan los diversos ámbitos vitales en los que estructura la vida social: la familia, la economía, el deporte, la educación, etc.

Creemos en un **Estado solidario**, es decir, un Estado que regule la vida social bajo una óptica solidaria. El Estado solidario no necesariamente remite a un Estado grande o pequeño, pues la dimensión de éste depende de su funcionalidad. El Estado tiene como función básica la estructuración de la cooperación social en un territorio, en una perspectiva solidaria y, para hacer esto, el Estado establece las funciones necesarias y con ellas, el perfil de su tamaño. La función social del Estado es su aspecto principal; su tamaño, un aspecto derivado.

El Estado articula las relaciones de poder en la sociedad. De hecho, el Estado es tanto una relación de poder (una condensación de las relaciones políticas de una sociedad) y un sistema institucional (una estructura organizativa y burocrática específica). En esta estructuración de poder político-institucional, el Estado debe desarrollarse sobre un andamiaje democrático. La **democracia** implica el consenso y la concertación políticas, implica el respeto y la tolerancia, pero implica también la decisión y la definición política. Democracia no es entrapamiento político, democracia es respeto solidario a todos los puntos de vista, pero definición decisoria con arreglo al consenso de las mayorías y respeto de las minorías.

En la tradición histórica protestante, nuestro proyecto político cree en una separación clara y estricta entre la **iglesia** y el **Estado**. La relación entre religión y política es lícita en plano estrictamente moral, no en el político institucional. Ello significa que no es legítimo que el Estado asuma el papel de la iglesia o que la iglesia asuma el papel del Estado. Empero, como lo hacemos nosotros, no sólo es lícito, sino también deseable, que se pueda plantear un proyecto político, es decir, un proyecto de sociedad,

sobre la base de los principios cristianos. Así, el Partido Restauración Nacional es un partido político de *fundamentación cristiana* y no un partido político “cristiano-religiosista”.

En esta perspectiva, se debe promover un proceso de **reforma del Estado** permanente que busque el desarrollo humano de los habitantes de la República. La reforma del aparato estatal debe partir exclusivamente de una perspectiva funcional (basada en la solidaridad) y no dimensional. La eficiencia administrativa, la desregulación y cualquier otra herramienta gerencial, siempre deben estar al servicio del ciudadano.

El fortalecimiento administrativo y financiero de los **gobiernos locales**, constituye uno de los caminos principales de la reforma estatal. La importancia del desarrollo municipal para Costa Rica, representa uno de los brazos ejecutores que, en un proyecto político como el nuestro, aspira a la construcción de una sociedad más solidaria.

○ **Líneas de acción:**

- Apoyar los esfuerzos de reforma administrativa en el Estado costarricense, que apunten hacia la optimización de su eficiencia y eficacia.
- Favorecer procesos de desregulación en los trámites administrativos, que faciliten al ciudadano el acceso a los servicios públicos.
- Someter a discusión el tema de la ruptura de algunos monopolios del Estado costarricense.
- Apoyar los esfuerzos para promover una seguridad ciudadana integral, en la que haya un estructura de cooperación entre el Estado y la sociedad civil.
- Favorecer la disposición presupuestaria del gobierno, para fortalecer las carteras de Gobernación y Policía, y Seguridad Pública.
- Fomentar la discusión de la reforma política del país, con el objeto de favorecer la participación ciudadana, en una visión de creación de consensos, en la formulación de la política nacional.
- Apoyar y promover las reformas legislativas y constitucionales que orienten el régimen político costarricense hacia un modelo más semiparlamentario.
- Fortalecer la democracia de partidos en Costa Rica, en atención a los principios de participación política y transparencia financiera.
- Apoyar los esfuerzos de fortalecimiento y modernización municipal en Costa Rica y favorecer la creación de una comisión especial permanente del tema municipal en la Asamblea Legislativa.
- Favorecer esfuerzos e iniciativas que promuevan la participación política comunal.
- Fortalecer el presupuesto para las comunidades, especialmente para proyectos comunales y de las asociaciones de desarrollo comunal.
- Fortalecer modelos de seguridad ciudadana comunal, que integre a la empresa privada, la municipalidad y la comunidad.
- Apoyar los programas municipales de restauración de los caminos vecinales (en asfalto)

### **III. POLÍTICA ECONÓMICA: EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD**

Es necesaria una verdadera restauración económica que permita un mayor desarrollo nacional. Desde el punto de vista material, ello implica desarrollar un aparato productivo eficiente y sólido, que permita satisfacer las demandas y necesidades materiales de la población. Desde el punto de vista cultural, implica que este aparato productivo está al servicio del ser humano y no el individuo al servicio del aparato productivo.

En esa perspectiva, el **mercado** es el mecanismo más idóneo para organizar, en la base, la vida económica de las sociedades. Sin embargo, es lícito que el Estado intervenga en el mercado para promover una mayor eficiencia y para rectificar los yerros socioambientales que su lógica utilitarista pueda generar. El mercado, como el Estado, es un medio, no un fin.

Las **empresas** constituyen el eslabón básico de la vida económica de las sociedades y expresan uno de los más importantes ámbitos vitales de la vida social, por su relación con el trabajo. Su lógica tiene varias dimensiones, pues puede apuntar hacia el sector privado tradicional o hacia el sector de economía laboral. Es fundamental incentivar el desarrollo de una sociedad de propietarios y no de proletarios. Trabajadores y propietarios colaboran en el desarrollo empresarial del país y cumplen funciones diferenciadas y vitales en ese desarrollo, pero el objetivo supremo es la democratización económica y la posibilidad de que cada vez más ciudadanos pasen a ser propietarios.

Uno de los aspectos centrales para el logro de una sociedad económicamente exitosa, es la adecuada utilización de la **tecnología**, es decir, la capacidad humana para transformar la naturaleza para satisfacer sus necesidades en todos los órdenes. Basada en el conocimiento y la utilización óptima de la información, es el epicentro del verdadero desarrollo nacional. La restauración económica empieza con una agresiva inversión en materia de investigación y desarrollo para el mejoramiento de la tecnología.

En el desarrollo tecnológico de la sociedad, el país no debe apostar todo en un sólo sector de la economía. Tanto la agricultura, la industria como el sector servicios, constituyen ejes básicos para el desarrollo. La relación entre ellos debe depender del aprovechamiento adecuado de las ventajas competitivas del país, sobre la base de una agresiva transferencia tecnológica.

En materia de **política fiscal**, el manejo de las arcas del Estado debe basarse en la visión solidaria de éste, pero con sostenibilidad financiera y de recursos. La restauración fiscal implica el desarrollo de una estructura financiera sana en el Estado, con un presupuesto que sea sostenible en la relación entre gastos e ingresos.

- **Gasto Público:** Debe obedecer a una racionalidad sujeta a la lógica solidaria del Estado, pero en concordancia con los principios de solvencia financiera. El Estado debe gastar lo que puede gastar y utilizar el recurso del endeudamiento público como mecanismo de excepción y no como regla general. El déficit fiscal sólo debe ser admisible por la vía de un déficit de mediano plazo, de tal suerte que éste tienda a la estabilización en períodos plurianuales. El déficit sólo es válido si es sostenible y ello implica que el Estado debe tener la capacidad de lograr el equilibrio financiero en el tiempo. La inversión pública debe jugar un papel central en el desarrollo nacional.
- **Impuestos:** La restauración tributaria del país debe basarse en una estructura impositiva progresiva que permita una mejor redistribución de la riqueza nacional, lo cual implica que los que más tienen deben soportar el mayor peso impositivo del Estado. La evasión fiscal, no sólo es un mal financiero, sino también una patología moral pues representa una forma de hurto que riñe con los principios cristianos más elementales. Los impuestos son positivos para un país, cuando se recaudan con criterios de justicia y se invierten con patrones de solidaridad.

El manejo de la **política monetaria** del país, como instrumento de la política económica, debe buscar un desempeño más eficiente de la economía y de las empresas, de tal suerte que el manejo de la moneda tenga una utilidad práctica para el conjunto de la economía. En materia cambiaria, las minidevaluaciones son importantes en términos de eficiencia para el aparato exportador, pero no pueden constituir un privilegio injustificado para un sector de la economía, aún si es el generador de

divisas. No se debe sacrificar el nivel de vida de la población para favorecer al sector exportador de manera indiscriminada.

El **sistema financiero** nacional debe operar con criterios de eficiencia y solvencia, pero ello nunca a costa de sacrificar el acceso al crédito para todos. Las entidades financieras no deben ser entidades usureras y aunque como en todo negocio deben apuntar hacia la maximización de las utilidades, no pueden jugar en una lógica que haga nugatoria la posibilidad de los ciudadanos de acceder al crédito. Los recursos financieros de la nación deben favorecer la inversión productiva y no la especulación.

○ **Líneas de acción:**

- Promover el fomento la eficiencia económica por medio del desarrollo mercados competitivos y de alto valor agregado.
- Favorecer el desarrollo económico basado en la transferencia tecnológica. Ello en todos los sectores de la economía.
- Apoyar los procesos de conversión productiva en el agro, privilegiando la agricultura orgánica.
- Fomentar y favorecer en el sector agropecuario la capacitación para la aplicación de técnicas de marketing en sus procesos productivos.
- Fomentar las opciones de economía laboral, especialmente, la política de apoyo a las PYMES.
- Apoyar políticas de educación para el consumidor, así como su derecho para acceder a información veraz y oportuna.
- Vigilar el equilibrio financiero del Estado Costarricense, de tal forma que se disminuya paulatinamente el déficit fiscal.
- Fomentar el control político sobre el tema del endeudamiento público (interno y externo).
- Favorecer políticas sistemáticas de inversión en obras públicas que potencien la capacidad productiva de la economía.
- En materia de infraestructura vial, favorecer un agresivo plan de redefinición de la inversión de tal manera que se red vial nacional se sustituya por carreteras de concreto y la red cantonal con buenas calles de asfalto.
- Promover el fortalecimiento administrativo y financiero del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANANME) de la UCR, para fiscalizar adecuadamente todos los trabajos de infraestructura vial del país.
- Favorecer propuestas de reforma tributaria de orientación progresiva y que busquen una mayor eficiencia en la recaudación.
- Apoyar las políticas de contención y restricción del gasto público, siempre y cuando no afecten los servicios sociales del Estado y que no representen una política de despidos injustificados.
- Ejercer control político en materia de administración de recursos humanos en las instituciones públicas, para fomentar la eficiencia y el amor al trabajo.
- Ejercer control político sobre la política monetaria y cambiaria desarrollada por las autoridades monetaria.
- Vigilar el desarrollo del mercado financiero nacional, con el fin de buscar su eficiencia y transparencia.
- Apoyar propuestas que tiendan a permitir un desarrollo del mercado financiero más orientado a la inversión productiva.

#### IV. POLÍTICA SOCIAL: DESARROLLO HUMANO SOLIDARIO

El objetivo básico de la acción del Estado, es favorecer el desarrollo humano de la nación, por sobre todos los objetivos. Por ello, la dualidad entre lo económico y lo social sólo es convencional, de tal suerte que toda política social es intrínsecamente económica y toda política económica es intrínsecamente social. La restauración social, sin embargo, requiere de políticas que potencien el desarrollo humano y contrarresten los efectos no solidarios de un mercado completamente anárquico.

La **pobreza** es una patología social inaceptable, que debe ser eliminada por medio del fortalecimiento de la solidaridad y la acción social del Estado. El grado de desarrollo histórico de las sociedades contemporáneas, hacen posible el ideal de la superación de la pobreza, por medio de una adecuada organización social del trabajo. La pobreza no es un estado “natural” de las sociedades actuales, es una aberración que debe ser reducida y eliminada.

La pobreza no sólo es un problema puramente socioeconómico, también tiene una dimensión cultural. No sólo son necesarias políticas estrictamente redistributivas-asistenciales, se requiere un cambio de mentalidad conjuntamente con ellas, se requiere superar la pobreza mental: no sólo se deben derribar los tugurios materiales, sino también los mentales.

La **educación** es la punta de lanza no sólo de la política social, sino de toda la política de desarrollo nacional. El desarrollo humano, la riqueza, la productividad, la autorrealización, la superación de la actitud mediocre, en fin, la restauración nacional en todos los órdenes, depende de la educación como el aspecto esencial. La educación, por eso, debe estar universalizada a costa del Estado y debe apuntar a la formación de individuos críticos, capaces y en procura de la excelencia. Por eso, sin demérito del aspecto cuantitativo de la educación, lo cualitativo constituye la dimensión esencial de la misma, la cual no es sólo capacitación, sino también formación. Un individuo pleno no sólo es un individuo capaz, también debe ser crítico y éticamente sólido.

La política de **salud** implica tanto cuerpo sano como mente sana en los habitantes de la República. El Estado debe mantener la política preventiva y curativa universal para toda la población, con criterios de eficiencia, eficacia y servicio para los usuarios. Los enfoques puramente “biologistas” de la salud, deben sustituirse por enfoques integrales, en los que se integre lo puramente físico con lo emocional. Es fundamental realizar un análisis que permita una real racionalización de los servicios de salud del país.

El problema del acceso a la **vivienda** constituye una de las piedras angulares para que un país logre un alto grado de desarrollo humano. Es obligación del Estado velar porque la población acceda a vivienda digna. Ello implica desarrollar planes que favorezcan el acceso crediticio a todas las capas sociales, para construir o comprar viviendas. El sistema financiero de la vivienda no puede hacer nugatoria la posibilidad de que los costarricenses accedan a un techo propio, a través de su esfuerzo y trabajo.

El Estado debe desarrollar políticas de **asistencia social** para coadyuvar a paliar la situación de desventaja social más severa, en los estratos más bajos del tejido social. Sin embargo, la política asistencial debe ser una herramienta para superar la pobreza, nunca para administrarla. Por ello, la integralidad de las políticas sociales en lo atinente a este aspecto, constituye una cuestión medular para el desarrollo social y económico del país.

- **Líneas de acción:**
  - Ejercer control político en materia presupuestaria, a fin de que el aparato educativo reciba los recursos que por ley corresponden.

- Promover la educación política (cívica), que conciencie a los estudiantes sobre la importancia de los asuntos públicos y los convierta en individuos críticos y socialmente integrados.
- Patrocinar la aplicación de la política de educación sexual integral.
- Apoyar el desarrollo de la educación técnica y parauniversitaria.
- Favorecer el ordenamiento de la educación universitaria.
- Desarrollar un agresivo control político en materia de racionalización y combate a la corrupción en las instituciones públicas que atienden el sector, particularmente en lo relativo al manejo de la finanzas del mismo.
- Favorecer la salud preventiva en la población, incluyendo los hábitos más importantes en la materia, tales como alimentación, adicciones y contaminación, entre otros.
- Apoyar el mejoramiento de la política crediticia de vivienda, a efecto de que los costarricenses accedan a sistemas de crédito razonables y financieramente válidos.
- Sustituir la política de subsidio vía bono de vivienda, para convertir la herramienta en un sistema de financiamiento preferencial para los sectores menos aventajados de la población.
- Ejercer control político en el tema, con el objeto de que el negocio de la construcción de viviendas de interés social corresponda con una finalidad de solidaridad social, y no sobre la base de intereses empresariales ilegítimos.
- Fomentar la racionalización del uso de los recursos del Estado en materia de asistencia social.
- Favorecer el desarrollo de políticas de coordinación por medio de las cuales el Estado desarrolle medidas de asistencia social con políticas más integrales en otras áreas, que permitan una superación efectiva de la pobreza.

## **V. POLÍTICA DE FAMILIA: POR LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

El centro de todas las políticas estatales, particularmente de la política social, es el resguardo, protección y promoción de la familia como el epicentro de la vida social. Una sociedad bien integrada, es una sociedad con familias sólidamente establecidas en lo moral, político, económico y cultural; una sociedad patológica, es aquella que sufre destrucción y desintegración familiar generalizada. Para restaurar la sociedad en todos los órdenes, debe restaurarse la familia.

En la base de la restauración familiar, subyace un interés especial de protección y desarrollo de la niñez y la adolescencia costarricense. El 40% de la población pertenece a este sector etario y la pobreza le golpea más duramente que al resto. Nuestro proyecto político tiene un capítulo especial para los niños, niñas y adolescentes del país. Buscamos que la acción solidaria del Estado elimine los principales problemas que les aquejan, desde una salud sexual más integral o un esfuerzo por erradicar el deambulismo en la calles de las personas menores, hasta educación dirigida a los adultos para respeten los derechos y dignidad de las personas menores.

Paralelamente, el sector joven de la población es uno de los más importantes para construir la necesaria restauración nacional y familiar que el país necesita. Sobre sus hombros se construye el presente inmediato y sus expectativas frente al futuro, constituye uno de los focos de atención básicos de la sociedades contemporáneas. Jóvenes sin oportunidades, sin educación, sin empleo, sin vidas plenas en todos los órdenes, son el caldo de cultivo para la degradación moral y mental de una sociedad. El Estado debe promover un desarrollo integral de la población joven, en lo cultural, educativo, laboral y socioeconómico.

### **○ Líneas de acción:**

- Defender la institución de la familia y el matrimonio, frente a todas las acciones y esfuerzos que tiendan a minar su unidad e integridad.

- Defender la unión heterosexual como la única y exclusiva manifestación de la institución del matrimonio.
- Desarrollar una prolífica acción legislativa en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, a favor de estos sectores de la población.
- Combatir y denunciar los principales problemas que aquejan a la niñez: deambulismo, drogadicción, prostitución, pornografía infantil, pedofilia, explotación laboral, educación sexual, violencia intrafamiliar, etc.
- Ejercer un fuerte control político sobre las instituciones estatales que apoyan las políticas de niñez, tanto en materia programática como financiera.
- Apoyar en todos los órdenes, el proceso de reestructuración del PANI.
- Apoyar el mantenimiento del rango ministerial sobre la Presidencia Ejecutiva del PANI.
- Favorecer legislación y políticas de apoyo al sector juventud, particularmente en las áreas de combate a las adicciones, control de la violencia, fomento de la recreación y desarrollo de espacios laborales.

## VI. POLÍTICA EXTERIOR: EN LA BÚSQUEDA DE ALIADOS

Para un país sin ejército como Costa Rica, la **política diplomática** representa un eslabón clave en el desarrollo humano del país, de cara a su relación con el sistema internacional. Su orientación debe promover los valores más significativos de la sociedad costarricense, tales como la paz, la solidaridad, los derechos humanos, la democracia y la protección del medio ambiente. Asimismo, constituye el brazo ejecutor de los esfuerzos de cooperación internacional del país en todos los niveles, desde la atracción de cooperación del norte, hasta el desarrollo de cooperación horizontal (sur-sur). Como elemento colateral a las relaciones diplomáticas del país, se conceptúa una política migratoria en estricto apego a los derechos humanos fundamentales, pero con una perspectiva de justicia, equidad y orden. Se requiere una sólida **política migratoria** que proteja los derechos de la población de inmigrantes, pero que proteja también la convivencia social, el orden público y la sostenibilidad del sistema de seguridad social en Costa Rica.

El desarrollo humano del país depende en gran medida de su capacidad para conectarse eficientemente con el sistema económico internacional. En la era de la globalización, la necesidad de un país plenamente integrado a la economía mundial, buscando la eficiencia y la excelencia, sin demérito de la solidaridad social, constituye la punta de lanza de la **política comercial**. El país no puede aislarse autárquicamente del sistema comercial mundial, pero sí puede integrarse inteligentemente a la tromba de la globalización, para evitar sus efectos nocivos. Toda negociación y discusión sobre tratados de libre comercio, ha de inspirarse en esta premisa fundamental.

### ○ Líneas de acción:

- Desarrollar legislación que permita una mayor profesionalización del servicio exterior, que evite el nepotismo y la corrupción en la acción diplomática del país.
- Mantener una postura de vigilancia en relación con el servicio exterior, en materia de control político.
- Apoyar los esfuerzos de cooperación que el país desarrolle con el resto del mundo, en una perspectiva de apoyo a la democracia, los derechos humanos, la paz y la solidaridad.
- Ejercer control político para asegurar la aplicación de la nueva ley de migración, con el objetivo de ordenar la política migratoria nacional.
- Apoyar la consecución de recursos financieros para las autoridades migratorias del país, para que cumplan a cabalidad con los imperativos legales vigentes.
- Vigilar el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes.



- Ejercer control político sobre la gestión estatal en materia de la gestión social del Estado en relación con la política de vivienda, educativa, de salud y asistencia, y la población inmigrante.
- Vigilar las negociaciones sobre tratados de libre comercio que el Ejecutivo desarrolle con otros países y regiones.
- Analizar los resultados que el país ha vivido en materia de implementación de tratados de libre comercio que se han firmado en el pasado.
- Promover la aprobación de tratados de libre comercio que se planteen en términos favorables y equilibrados para nuestro país.
- Proteger a los agricultores, empresarios e industriales nacionales, en los procesos de discusión, análisis y negociación de tratados comerciales.

## VII. POLÍTICA DE TEMAS TRANSVERSALES

La Restauración Nacional es la base de una profunda transformación **ética en la función pública**. El cristianismo ha sido, en la historia occidental, el punto de referencia moral básico para el desarrollo humano. Nuestro partido apunta a renovar ese papel, en el sentido de que los primados morales del cristianismo no sólo permiten una mayor plenitud individual (espiritual), sino también societaria, pues la ética de una sociedad es, en última instancia, la ética de sus ciudadanos. La ética en la función pública sobre la base de los principios cristianos, es el antídoto necesario para combatir la corrupción en todos los órdenes.

La **equidad de géneros** constituye una aspiración central del cristianismo social, pues con el nuevo pacto, la dignidad de la mujer fue restaurada respecto de su sujeción heredada. Por ello, la equidad entre los géneros implica el respeto y apoyo de los derechos de las mujeres en todos los órdenes, pero sin rayar en esquemas radicales y ginecéntricos que en ven en la equidad de la diferencia una verdadera guerra de sexos. La equidad de géneros implica una más profunda restauración de la familia como el eje nuclear de la sociedad, una familia restaurada en la que el padre y la madre interactúan en equidad, en el proceso de toma de decisiones doméstico, como los jefes del hogar, en un entorno de armonía, amor y rechazo a la violencia .

La mayordomía cristiana que se encuentra en la base de nuestra ideología, entendida como la obligación que tenemos las personas de cuidar y preservar la creación de Dios, se expresa en nuestra preocupación por el **medio ambiente** y el desarrollo sostenible. Creemos en la ecología, no en la “ecolatría”. Los recursos naturales deben explotarse racionalmente, pero de tal manera que su utilización no degrade su base natural y permita su utilización sustentable. La protección medioambiental es una cuestión social, no meramente natural: no puede haber un ambiente sano sin desarrollo humano y viceversa.

Existen **grupos sociales altamente vulnerables** en el país, que requieren el apoyo y la protección decidida del Estado y la sociedad, tales como las personas con discapacidad, adultas mayores o grupos étnicos. El sector de las personas adultas mayores, representa el resultado de una sociedad en todos los aspectos. Ellos constituyen las memorias y los éxitos de la nación, por lo que su sabiduría no debe ser subestimada bajo ningún concepto. El respeto y el desarrollo de las condiciones básicas indispensables de las personas adultas mayores, expresan una sociedad restaurada en su cúspide. El respeto a las canas representa el respeto a la sabiduría, la experiencia y la dignidad de las personas de la tercera edad. Las personas con discapacidad deben ser tratadas con dignidad y el Estado debe velar porque todos sus derechos y necesidades sean atendidas oportuna y adecuadamente. En cuanto a los grupos

étnicos, sobre todo el sector indígena, éstos se encuentran en una situación de desventaja que el Estado solidario no debe permitir.

○ **Líneas de acción:**

- Mantener una actitud de vigilancia y denuncia de la función pública, sobre la base de la ética cristiana del servicio y el respeto de los bienes ajenos.
- Ejercer un férreo control político sobre la definición y ejecución del presupuesto nacional y sobre el gasto y las inversiones de las instituciones autónomas.
- Ejercer control político en materia de la administración financiera del Estado, en estricto apego a la aplicación de la ley de control interno y la ley contra el enriquecimiento ilícito.
- Favorecer legislación que apunte hacia una verdadera restauración nacional en la equidad de géneros.
- Combatir las propuestas radicales y ginecéntricas en el desarrollo políticas de equidad de géneros.
- Vigilar el desarrollo nacional en términos de la sustentabilidad de las políticas de desarrollo en todos los órdenes.
- Denunciar las medidas públicas o privadas que atenten contra la sostenibilidad ambiental del país.
- Apoyar políticas y legislación que apunten al fortalecimiento de los derechos y el respeto de las personas adultas mayores.
- Promover una política de desarrollo de las comunidades indígenas, que les permita alcanzar mayores niveles de desarrollo humano.
- Combatir las acciones de las instituciones públicas y privadas que atenten contra los derechos de las personas con discapacidad.
- Favorecer la promoción de modelos de empleo que faciliten el acceso al mercado laboral a estos grupos especiales.

## VIII. POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR CRISTIANO

El **sector cristiano** evangélico representa aproximadamente un 20% de la población total del país y su composición es muy heterogénea. Incluye ministerios de acción social reconocidos, medios de comunicación y, por supuesto, iglesias y centros de adoración y restauración. El Partido Restauración Nacional, si bien es un partido político que busca el apoyo de todos los ciudadanos y ciudadanas costarricenses, debido a su **fundamentación ética cristiana**, goza de un amplio apoyo de este sector de la población y, en ese tanto, nuestras propuestas específicas para el mismo son importantes.

Es clave comprender que el Partido Restauración Nacional no constituye un esfuerzo por desarrollar un proyecto político de carácter sectario o que sólo representa los intereses del sector cristiano. Se trata de un **proyecto** de carácter **nacional** que a todas luces busca el mayor desarrollo humano de Costa Rica, en una perspectiva democrática y de promoción de la paz y la justicia social, y en esta perspectiva, las políticas de apoyo al sector cristiano se inscriben dentro de este apoyo global.

○ **Líneas de acción:**

- Desarrollar, defender y aprobar una ley de organizaciones religiosas que permitan el efectivo ordenamiento cultural del sector cristiano.
- Legislar adecuadamente para que algunos de los ministerios públicos de los pastores, tengan un rango adecuado, como por ejemplo el ingreso a hospitales, cárceles, la celebración de matrimonios, etc.

- Establecer regulaciones adecuadas para el manejo de los aspectos logísticos relativos a los cierres de iglesias.
- Visibilizar el enorme impacto positivo que genera el sector cristiano para el país.
- Vigilar la correcta administración de la educación religiosa en el país, de cara al respeto de la libertad de culto de sus ciudadanos.

## **EPÍLOGO: POR LA RESTAURACIÓN DE COSTA RICA**


El Partido Restauración Nacional se presenta ante el electorado con un ideario político acorde con los intereses del país y para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Nuestra intención es que los costarricenses tengan acceso a una perspectiva programática que, sobre la base de los principios cristianos articulados en nuestra ideología, el cristianismo social, permitan un mayor grado de desarrollo humano para todos los habitantes de la república.

Nuestra organización política no se presenta ante los costarricenses como una opción personalista, sectaria o banal; más bien lo hace como un partido ideológico programático, auténticamente nacional y serio. Nuestra oferta es, en primera instancia, ética: buscamos una sociedad que con el respeto a la diversidad y la democracia, se funde sobre los principios cristianos más nobles, que han constituido las guías históricas de la cultura occidental. Pero también es programática: nos presentamos ante el electorado con propuestas de trabajo, con una visión, con una misión, con propósitos claros y transparentes.

Estamos convencidos que nuestra nación requiere una verdadera Restauración Nacional en todos los órdenes: moral, económico, social, político y cultural. A partir de este profundo cambio integral, es posible pensar en una Costa Rica mejor para todos, una Costa Rica de paz, democracia, solidaridad, justicia social y equidad.



**Teléfono 2243-2851/ 52 \* Fax 2243-2855**

e-mail: [restauracion.sol@gmail.com](mailto:restauracion.sol@gmail.com) Web: [www.restauracionnacional.com](http://www.restauracionnacional.com)  : restauracion nacional / Carlos Avendaño